

# DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PÚBLICA  
PROVINCIAL  
TARRAGONA

DE AVISOS

Fundado en 1855 Y NOTICIAS

ESQUELLES DE DEFUNCIÓN a precios reducidos

EN REUS

Redacción, Arrabal de Santa Ana, 17, Teléfono 179.—Administración,

## La derrota de la Tammany-Hall

"La derrota de la Tammany-Hall, en Nueva York, encierra una lección provechosa para los pueblos de todas las latitudes,

La Tammany Hall era la Asociación de la inmoralidad. Casi centenaria, había llegado á la cumbre de su apogeo. Todos los medios habían sido para ella licitos, si aumentaban su poder. Arrinconando el sentido moral, perdida la vergüenza, saltó siempre por encima de las más rudimentarias límites del decoro.

La terrible Sociedad neoyorquina, a fuerza de halagar pasiones, de repartir empleos, había ligado á sus redes todas las bajas capas sociales. Esa masa de ciudadanos sin conciencia de la dignidad, que vive siempre bordeando las leyes penales y contraviniendo todo principio moral, era devota de la Tammany Hall.

Con un inmenso poder electoral, la Tammany se erigió en árbitra de Nueva York. La Administración, la Magistratura, la Hacienda, la Policía, fueron secuaces suyos. Y como no reparaba en el "chantage", ni en el soborno, y como la desvergüenza, procacidad y vicio eran sus más sólidos pilares, en ella se hicieron los más atroces chanchullos.

La impunidad era absoluta. Vivian todos los vicios, encadenándose en la solidaridad más repulsiva. El ladrón contaba con el policía, el policía con el magistrado, el magistrado con el gobernador, y todos con una parte de la pranza. La Tammany Hall, francimasonería de podredumbre, vivía tranquila y orgullosa.

Quién podía oponerse á ella? El abogado, desgoso de bufete; el médico de clientela; el periodista, de fama; el artista, de aplausos; tenían que rendir pleito homenaje á la Tammany Hall, se fuera de bombos y críticas. Los que estaban á su devoción, subían como la espuma, cual Murphy, su actual jefe, transformado de conductor de tranvías en archimillonario. Los que se colocaban frente caían hundidos en la desconceptuación pública, como el ex gobernador Salzer.

Y la Tammany Hall seguía viviendo y medrando. Se atercaron las últimas elecciones. Los hombres honrados se agruparon, dejando á un lado fisiones políticas. Lo esencial era acabar con el tirano, con la aduana de mercedes, con el irresponsable que se movía entre cortinas, con el maese Pedro que manejaba entre bastidores los hilos ocultos de los muñecos que danzaban en el escenario.

La unión hace la fuerza, y la Tammany Hall fué derrotada por más de 300.000 votos. No hay poder, fundado en la arbitrariedad y la pasión, que no se hunda. Cuanto más ciegan las pasiones, más pie se da al odio de muchos. Y el odio que armó la injusticia ajena, tiene una for-

Toda su elocuencia, toda su erudi-

ción procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía en derecho? Acudir á la justicia. Pues bien: se reunen todos los letrados madrileños y por inmensa mayoría acuerdan ventilar en pleito en familia.

En su casa se cometió un delito. ¿Qué procedía

Tengo publicado: «Por la Iglesia Española», un tomo de 600 páginas, y en prensa «Los obreros en el periodismo católico» y «Páginas Piadosas». Ya les mandaré unos ejemplares á la Redacción.

Y el Senado, ¿cómo se resuelve su actuación en el Senado, Excelencia?

No me habla usted de este asunto. Estoy pasando un verdadero disgusto.

Acabo de remitir á Madrid el acta por la que se prueba mi derecho, según la Constitución, á ser nombrado senador vitalicio. Pues bien: entre las once sénadurías vacantes que actualmente existen, temo que no se encuentre la mía.

Pero, ¿es posible? — Pero, ¿es posible?

Y tan posible. No podrá ir al Senado para defender la Mancomunidad Catalana; el arzobispo de Tarragona.

— Los conservadores no van á rechazar el concurso de S.I. — Si que lo van á rechazar, créalo usted. Y quizás con mayor empeño que los liberales.

— No me lo explico, Excelencia, ni salgo de mi asombro.

— Sencillamente: por haber combatido más á los conservadores que á los liberales. Se me considera un rebelde.

Izquierdas y derechas me tienen por rebeldes; y aunque las Academias me han abierto sus brazos, los Gobiernos

no me concederán jamás, éste usted

seguro, la cruz de Alfonso XIII. Las re-

compensas no pueden otorgarse al que

se levante á decir verdades en pleno

Parlamento, completamente solo, ro-

deado de un vacío sistemático y frío

que llega al alma. Figúrese usted que

incluso me odian los ultramontanos, los

elementos exaltados de la derecha.

— Al Arzobispo, ¿No me explico

estimotivo en su oficina?

— No querían perdonarme, no pue-

den mis conceptos, vértidos en un di-

cuso al juzgar á la Inquisición y á

Felipe II, al obispo estando tan rica

— Lo recuerdo, Excelencia, lo re-

cuerdo. Les dijo S.I. que los católicos

podían juzgar á su antojo á aque-

lla institución y á aquel monarca. ¿No

era así? — No, estimotivo en su ofi-

cina, en efecto, y si no sostení-

iéndolo, si vuelvo al Senado seguiré

siendo el de siempre. Mi norma es de

dicir las verdades — lo que yo creeo las

verdades — á quienquiera que sea. Me

unifré á los regionalistas siempre que se

trate de asuntos relacionados con la

autonomía de las regiones. Por lo de-

más he de ir siempre solo. Religión y

política no deben mezclarse nunca,

¡nunca! (Y el decir esto el rostro ex-

presivo del Arzobispo se tornó energí-

co, bellamente energético y duro). El ca-

tolicismo — prosigió — es santo e inmu-

itable; mientras que la política es cosa

variable y perecedera.

— S.E. me ha dado á entender que

es regionalista convencido.

— ¿Quién lo duda?

— Cambó. Es decir: yo no sé si lo du-

da el Sr. Cambó, pero en Barcelona se

asegura que el gran político catalán

dijo al conocer el nombramiento de su

S.I.: «Aquest noménament es una bo-

fetada que el Govern dona á Cataluña al mitj de la galta.»

— Así me lo manifestaron. Pero se

me dijo que estas parecidas palabras

las había pronunciado aquí, en Tarra-

gona.

— Excelencia, ignoro este detalle.

— Si, si, así cree Cambó. Pero no

tardaré en convencerse de todo lo con-

trario. Antes de venir al mundo el se-ñor Cambó ya era yo regionalista. Lo

he sido toda mi vida. En Galicia y en

Aragón. Ahora, en Cataluña. Creo que

en la vida autónoma de las regiones

reside la fuerza que ha de engran-

cer y salvar á España. Cataluña no

tiene derecho á poner en duda mi re-

gionalismo. He sido el único prelado

español que ha defendido en la Alta

Cámara el proyecto de Mancomuni-

dad.

— Los regionalistas querían, sin du-

da, un prelado catalán.

— No tienen un prelado catalán, pero

lo tienen regionalista. El patriarca del

regionalismo gallego, señor Murguía, y

el malogrado Alfredo Brañas, mis grá-

cas.

— Tengo publicado: «Por la Iglesia

Española», un tomo de 600 páginas, y

en prensa «Los obreros en el periodis-

mo católico» y «Páginas Piadosas». Ya

les mandaré unos ejemplares á la Re-

dacción.

— Y el Senado, ¿cómo se resuelve su

actuación en el Senado, Excelencia?

— No me habla usted de este asunto.

Estoy pasando un verdadero disgusto.

Acabo de remitir á Madrid el acta por

la que se prueba mi derecho, según la

Constitución, á ser nombrado senador

vitalicio. Pues bien: entre las once se-

nadurias vacantes que actualmente exis-

ten, temo que no se encuentre la mia.

— Pero, ¿es posible? — Pero, ¿es pos-

ible?

— Y tan posible. No podrá ir al Se-

nado para defender la Mancomunidad

Catalana; el arzobispo de Tarragona.

— Los conservadores no van á re-

chazar el concurso de S.I. — Si que lo

van á rechazar, créalo usted.

— Y quizás con mayor empeño que

los liberales.

— No me lo explico, Excelencia, ni

salgo de mi asombro.

— Sencillamente: por haber combati-

do más á los conservadores que á los liberales. Se me considera un rebelde.

Izquierdas y derechas me tienen por

rebeldes; y aunque las Academias me

han abierto sus brazos, los Gobiernos

no me concederán jamás, éste usted

seguro, la cruz de Alfonso XIII. Las re-

compensas no pueden otorgarse al que

se levante á decir verdades en pleno

Parlamento, completamente solo, ro-

deado de un vacío sistemático y frío

que llega al alma. Figúrese usted que

incluso me odian los ultramontanos, los

elementos exaltados de la derecha.

— Al Arzobispo, ¿No me explico

estimotivo en su oficina?

— No querían perdonarme, no pue-

den mis conceptos, vértidos en un di-

cuso al juzgar á la Inquisición y á

Felipe II, al obispo estando tan rica

— Lo recuerdo, Excelencia, lo re-

cuerdo. Les dijo S.I. que los católicos

podían juzgar á su antojo á aque-

lla institución y á aquel monarca. ¿No

era así? — No, estimotivo en su ofi-

cina, en efecto, y si no sostení-

iéndolo, si vuelvo al Senado seguiré

siendo el de siempre. Mi norma es de

dicir las verdades — lo que yo creeo las

verdades — á quienquiera que sea. Me

unifré á los regionalistas siempre que se

trate de asuntos relacionados con la

autonomía de las regiones. Por lo de-

más he de ir siempre solo. Religión y

política no deben mezclarse nunca,

¡nunca! (Y el decir esto el rostro ex-

presivo del Arzobispo se tornó energí-

co, bellamente energético y duro). El ca-

tolicismo — prosigió — es santo e inmu-

itable; mientras que la política es cosa

variable y perecedera.

— S.E. me ha dado á entender que

es regionalista convencido.

— ¿Quién lo duda?

— Cambó. Es decir: yo no sé si lo du-

da el Sr. Cambó, pero en Barcelona se

asegura que el gran político catalán

dijo al conocer el nombramiento de su

S.I.: «Aquest noménament es una bo-

fetada que el Govern dona á Cataluña al mitj de la galta.»

— Así me lo manifestaron. Pero se

me dijo que estas parecidas palabras

las había pronunciado aquí, en Tarra-

gona.

— Excelencia, ignoro este detalle.

— Si, si, así cree Cambó. Pero no

tardaré en convencerse de todo lo con-

trario. Antes de venir al mundo el se-ñor Cambó ya era yo regionalista. Lo

he sido toda mi vida. En Galicia y en

Aragón. Ahora, en Cataluña. Creo que

PARA  
COMBATIR  
LA  
CORTEZA  
DE LOS  
AVES  
TOS

No hay específico  
que supere  
a los renombrados

# CONFITES CARPA

PROBARLOS ES ADOPTARLOS  
Frasco 1,50 ptas en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim



## Compañía Francesa del Gramophone

Representación y Depósito: R. PERPINÉ  
Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.



## TITTA RUFFO y GARUSO

en discos Gramophone

Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Conveniente de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso «GRAMOPHONE»

Un descarrilamiento en Sevilla.—La des- trucción del submarino Peral, etc., etc.

Entre los artículos literarios, sobre todo una intervención interesantísima celebrada por uno de los redactores del periódico, con el insigne nombre público D. Antonio Maura.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Garros.

## SECCIÓN COMERCIAL

### CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Co- rredores de Comercio de la plaza de Reus.

### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres d.f. . . . . 26'62 din

Londres 8 dív. . . . . 26'98

París vista . . . . . 6'00

Marsella vista . . . . . 6'00

Perpijnan vista . . . . . 6'00

Hamburgo vista . . . . . 6'00

CÁMERO ENTRÓ 200 — 83 pesos ob

VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

Gas Reusense. . . . . P.8 P.8 P.8

Industrial Tarragona. . . . . P.8 P.8 P.8

Banco de Reus. . . . . P.8 P.8 P.8

C. Reusense Tranvías. . . . . P.8 P.8 P.8

C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 P.8

Electra Reusense. . . . . P.8 P.8 P.8

162'50 Empresa Hidrofónica. . . . . P.8 P.8 P.8

Obls. Instituto P. M. . . . . P.8 P.8 P.8

Acs. Instituto P. M. . . . . P.8 P.8 P.8

id. Inst. P. M. 3. S. . . . . P.8 P.8 P.8

id. Inst. P. M. 3. S. Obls. Eltra. Reusense. . . . . P.8 P.8 P.8

Las palabras

## Emulsión SCOTT

significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis la se- vinda por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona o cambio de 75 cts. en sellos para el franquicio.

## Publicaciones recibidas

Actualidad.—Entre las hojas de actualidad que aparecen en la crónica gráfica del número XLII de «La Ilustración Española y Americana» destacan los artísticos retratos de S. M. la Reina D. Victoria Eugenia, e informaciones fotográficas dedicadas al estreno del drama «El retablo de Agustín», a la Pascua del corredor en Tetuán y a la Exposición Universal de Panamá y el Pacífico.

A más de otros grabados y de abundantes retratos, figuras en el número artístico original de celebrados escritores.

Mundo Gráfico.—Cada día resulta más ameno e interesante este periódico. El último número publicado es notabilísimo, tanto por sus grabados como por su texto que tienen los más ilustres escritores.

En la parte gráfica se destacan las siguientes notas: El Rey presidiendo un Consejo de ministros.—La familia del Kaiser.—La aviación militar en Marruecos.—Los aviadores heridos.—Los artistas del Teatro de Barcelona.—La «Fornarina» y el pleito de las alhajas.—Los disturbios estudiantiles en Barcelona y Madrid.—

## SOMBROSOS

para niños y niñas de todas edades

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido formas última novedad a precios muy económicos.

**CASA BOQUÉ**  
Calle de Monterols, 21.—REUS.  
Grandioso surtido de Peletería

**Casa grande**  
espaciosa y en buenas condiciones para venir en el pueblo de La Riba.  
Informes en esta imprenta.

Imp. Celestino Ferrando—Rens.

## CONFITES CARPA

PROBARLOS ES ADOPTARLOS

Frasco 1,50 ptas en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

Depósito de Rejería

Rejería de bolillo y despedrados desde 2,90 pesetas

Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Conveniente de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso «GRAMOPHONE»

Un descarrilamiento en Sevilla.—La des- trucción del submarino Peral, etc., etc.

Entre los artículos literarios, sobre todo una intervención interesantísima celebrada por uno de los redactores del periódico, con el insigne nombre público D. Antonio Maura.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Garros.

## SECCIÓN COMERCIAL

### CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Co- rredores de Comercio de la plaza de Reus.

### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres d.f. . . . . 26'62 din

Londres 8 dív. . . . . 26'98

París vista . . . . . 6'00

Marsella vista . . . . . 6'00

Perpijnan vista . . . . . 6'00

Hamburgo vista . . . . . 6'00

CÁMERO ENTRÓ 200 — 83 pesos ob

VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

Gas Reusense. . . . . P.8 P.8 P.8

Industrial Tarragona. . . . . P.8 P.8 P.8

Banco de Reus. . . . . P.8 P.8 P.8

C. Reusense Tranvías. . . . . P.8 P.8 P.8

C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 P.8

Electra Reusense. . . . . P.8 P.8 P.8

162'50 Empresa Hidrofónica. . . . . P.8 P.8 P.8

Obls. Instituto P. M. . . . . P.8 P.8 P.8

Acs. Instituto P. M. . . . . P.8 P.8 P.8

id. Inst. P. M. 3. S. . . . . P.8 P.8 P.8

id. Inst. P. M. 3. S. Obls. Eltra. Reusense. . . . . P.8 P.8 P.8

Las palabras

## Emulsión

## SCOTT

significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis la se- vinda por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona o cambio de 75 cts. en sellos para el franquicio.

Las palabras

## Emulsión

## SCOTT

significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis la se- vinda por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona o cambio de 75 cts. en sellos para el franquicio.

Las palabras

## EMULSION SCOTT

significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis la se- vinda por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona o cambio de 75 cts. en sellos para el franquicio.

Las palabras

## EMULSION SCOTT

significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis la se- vinda por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona o cambio de 75 cts. en sellos para el franquicio.

Las palabras

## EMULSION SCOTT

significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis la se- vinda por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona o cambio de 75 cts. en sellos para el franquicio.

Las palabras

## EMULSION SCOTT

significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis la se- vinda por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona o cambio de 75 cts. en sellos para el franquicio.

Las palabras

## EMULSION SCOTT

significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis la se- vinda por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona o cambio de 75 cts. en sellos para el franquicio.

Las palabras

## EMULSION SCOTT

significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis la se- vinda por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona o cambio de 75 cts. en sellos para el franquicio.

Las palabras

## EMULSION SCOTT

significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis la se- vinda por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona o cambio de 75 cts. en sellos para el franquicio.

Las palabras

## EMULSION SCOTT

significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis la se- vinda por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona o cambio de 75 cts. en sellos para el franquicio.

Las palabras

## EMULSION SCOTT

significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis la se- vinda por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona o cambio de 75 cts. en sellos para el franquicio.

Las palabras

## EMULSION SCOTT

significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis la se- vinda por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona o cambio de 75 cts. en sellos para el franquicio.

Las palabras

## EMULSION SCOTT

significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis la se- vinda por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona o cambio de 75 cts. en sellos para el franquicio.

Las palabras

# FARMACIA PUNYED LLOBERAS



Línea de Buenos Aires

El día 4 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**Infanta Isabel de Borbón**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

(Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el

30 de Cádiz, el vapor

**Manuel Calvo**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

(Servicio del Norte de España)

El día 16 de Noviembre saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor

**Reina M. Cristina**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la Hacienda Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el

15 de Cádiz, el vapor

**Montserrat**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cero, con trasbordo en Caracas y para Cumana, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 10 Diciembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**C. López López**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Illes-Illes A Manila, Sirio por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Canarias Fernando Póo

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

**Isla de Panay**

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.** — La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agente en Barcelona, Ripol y C.

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

## LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

**SALIDAS DE BARCELONA**

Valbanera 31 Octubre | Cádiz 28 Noviembre

Infanta Isabel 15 Noviembre | Barcelona 13 Diciembre

servicio quincenal á las Antillas y Estados Unidos

Pío IX, 28 Octubre | Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de

Cuba, Habana, y Matanzas.

M. M. Pinillos, 5 Noviembre | Para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y

Cienfuegos.

G. Wifredo, 20 Noviembre | Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y

Santiago de Cuba.

Balmes, 5 Diciembre | Para Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago

de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía en el Puerto de las Baleares.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3<sup>a</sup> se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, Rómulo Bosch y Alsina. — Plaza Antonio López, 54, principal.

Sociedad general de transporte marítimo a vapor

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el dia 24 de Noviembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

**SALTA**

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.; Gran Vía Layetana, 5, bajos. — Barco

lona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de

: Hígado de Bacalao incongelable.

Garantido a 250 Ptas. litro

Teléfono 165. Calles Llovera (Padre), 47 y 49, y Cervantes, 40

## TARIFA

para la inserción de anuncios en este periódico desde l.º Julio de 1913

### PRECIOS MENSUALES

A 1. <sup>a</sup> pag.	A segunda ó tercera pagina.	A 4. <sup>a</sup> pag.
A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cm. de altura.	Hasta 3 cm. de altura. 25	A una columna. 25
5 cm. que ocupe. 350	De 3 a 5 cm. de altura. 350	A doce columnas. 350
	Por cada cm. más.... 050	Otras más. 350

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publicuen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por linea de inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre á razón de 10 céntimos por inserción.

Los remitidos, anuncios de crónica,